



DEPORTES

Convenios especiales

Convenio regulador de les relaciones entre el Ayuntamiento de Palamós y la "Agrupació Esportiva Micfootball", con respecto a la utilización del Estadio Municipal de Fútbol Palamós-Costa Brava y de los campos de fútbol de césped artificial de la Zona Deportiva Josep Massot y Sais para la fiesta de inauguración, partidos clasificatorios y finales del MIC "Mediterranean Internacional Cup" por los años 2016 y 2017

Palamós, 10 de Noviembre de 2015

Mediante el presente documento el Ayuntamiento de Palamós y la Agrupación Deportiva MICFootball pretenden regular la utilización para esta agrupación del Estadio Municipal de Fútbol Palamós-Costa Brava y de los campos de fútbol de césped artificial de la Zona Deportiva Josep Massot y Sais para la fiesta de inauguración, partidos clasificatorios y finales del MIC "Mediterranean Internacional Cup" por los años 2016 y 2017.

INTERVIENEN

De una parte,

El Sr. Lluís Puig Martorell, con DNI 40527505-X, alcalde del Ayuntamiento de Palamós, en nombre y representación de esta corporación.

Por otro,

El Sr. David Bellver y Vives, con DNI 46.131.151-M en nombre y representación de la "Agrupació Esportiva MICFootball", entidad debidamente constituida e inscrita en el Registro de entidades deportivas del Consejo Catalán del Deporte con el número 11574, en su condición de presidente, según certificado de la secretaria de la entidad de fecha 6 de Octubre de 2015.

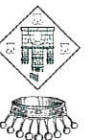
Ambas partes se reconocen la suficiente capacidad legal para obligarse y, en consecuencia, establecen los siguientes

PACTOS

Primero - El Ayuntamiento de Palamós, dentro de su política de fomento en materia de actividades deportivas y considerando que la organización del Mundialito de Fútbol Base "MIC" por parte de la "Agrupació Esportiva MICFootball" representa para nuestra población una promoción importante de ámbito nacional e internacional, atribuye a dicha agrupación la facultad de utilizar de forma gratuita las instalaciones deportivas del Estadio Municipal de Fútbol Palamós-Costa Brava para la celebración de la fiesta de inauguración y finales del MIC, y los campos de fútbol de césped artificial de la Zona Deportiva Josep Massot y Sais por los partidos de clasificación.

Segundo - La explotación de la publicidad estática de alrededor del terreno de juego del Estadio Municipal de Fútbol Palamós-Costa Brava y de los campos de fútbol 11 y 7 de la Zona Deportiva Josep Massot y Sais, siempre y cuando no se pinten los carteles y siempre sobreponiendo la publicidad que se instale a la que pueda haber, de manera que una vez finalizado el acto la publicidad estática existente no sea modificada, se cede a la "Agrupació Esportiva MICFootball" .





NUMERADO

Tercero - El Ayuntamiento de Palamós y la "Agrupació Esportiva MICFootball" acuerdan que la entrada para la fiesta de inauguración, finales y partidos de clasificación será gratuita. Si bien, la "Agrupació Esportiva MICFootball" deberá llevar un control del público asistente para no superar la capacidad de los recintos.

Cuarto - La "Agrupació Esportiva MICFootball", organizadora del Mundialito de Fútbol Base "Mediterranean International Cup", se compromete, una vez celebrada la actividad, a dejar las instalaciones en el mismo estado que al comienzo de ésta, sin más deterioros que los derivados del paso del tiempo y del uso habitual de las cosas. En caso de roturas o desperfectos ocasionados, la "Agrupació Esportiva MICFootball" se hará cargo de los mismos.

Quinto - La "Agrupació Esportiva MICFootball" será la responsable de la seguridad del interior de los recintos durante la celebración de los actos de inauguración, de las finales del MIC y de los partidos clasificatorios, así como de controlar y de organizar los autobuses que lleven los equipos participantes. Asimismo la "Agrupació Esportiva MICFootball" será la responsable de organizar y controlar todos los equipos participantes, ubicándolos y poniendo responsables a los lados de los equipos para mantener un correcto comportamiento durante los actos.

NUMERADO

Sexto - La "Agrupació Esportiva MICFootball" deberá acreditar tener suscrita y vigente una póliza de seguro que cubra el riesgo de la responsabilidad civil que pueda derivarse de la utilización por parte de las instalaciones, el uso de las se cede.
Sin la acreditación de este requisito con carácter previo ante la Concejalía de Deportes, no podrá tener lugar la utilización de los recintos.

Séptimo - La "Agrupació Esportiva MICFootball" deberá elaborar e implantar un plan de autoprotección (redactado por personal técnico competente) con carácter previo al inicio de la actividad. Este plan deberá estar redactado siguiendo lo establecido en el Decreto 82/2010, de 29 de junio, por el que se aprueba el catálogo de actividades y centros obligados a adoptar medidas de autoprotección y se fija el contenido de estas medidas, debiéndose tramitar a través del registro electrónico de planes de autoprotección de la Generalidad de Cataluña (plataforma Hermes).

Octavo - La "Agrupació Esportiva MICFootball", organizadora del Mundialito de Fútbol Base "Mediterranean International Cup", se compromete a insertar el logotipo del Ayuntamiento de Palamós y del Departamento de Deportes, en toda la publicidad adecuada a sus características (carteles anunciadores del MIC, página web, carteles de ruedas de prensa, etc ...).

NUMERADO

Noveno - El Ayuntamiento de Palamós tendrá la voluntad de otorgar a la "Agrupació Esportiva MICFootball" I, por los años 2016 y 2017, una ayuda económica de 11.000€ por año, ayuda que en todo caso, quedará sometido a la consignación del presupuesto Ayuntamiento por este concepto.
Esta ayuda se hará efectivo, previo a la justificación de los gastos, y de acuerdo al plan de disposición de fondos de la Tesorería municipal, y por los conceptos siguientes:

SUMADO

a) La "Agrupació Esportiva MICFootball" realizará durante estos dos años 2016 y 2017, que es la duración del convenio, una gran fiesta de inauguración del MIC en el Estadio Municipal de Fútbol Palamós-Costa Brava, a la que asistirán todos los participantes del MIC, teniendo como colorón de esta fiesta, un partido de fútbol entre un equipo de categoría nacional y / o internacional, y un equipo representativo de Palamós que decidirá el Ayuntamiento.

NUMERADO

b) La "Agrupació Esportiva MICFootball" llevará a cabo en el Estadio Municipal de Fútbol Palamós-Costa Brava las finales del MIC, a la que asistirán todos los participantes del MIC.





c) La "Agrupació Esportiva MICFootball", entidad responsable de la organización del MIC'16 y 2017, se hará cargo de todos los gastos derivados de la organización de los actos y de los desplazamientos de los participantes. El Ayuntamiento de Palamós se hará cargo de los gastos relacionados con el acondicionamiento y funcionamiento del Estadio Municipal de Fútbol Palamós-Costa Brava y de los campos de césped artificial: luz, agua ...

d) La "Agrupació Esportiva MICFootball", organizadora del MIC'16 y 2017, insertará publicidad del Ayuntamiento y del Departamento de Deportes, logotipos que se adjuntan, en las publicaciones o rótulos siguientes:

d.1 - Cartel de fondo de la rueda de prensa de la presentación del MIC que se realizará en una ciudad de España.

d.2 - Cartel que se colocará delante de las formaciones de los equipos que jueguen las semifinales, y finales realizarán antes de que empiecen los partidos y en la entrega de trofeos.

d.3 - En las vallas (5 de 3x1) que se colocarán en el Estadio Municipal de Fútbol Palamós-Costa Brava donde se celebrarán las finales y en la inauguración del Mundialito.

d.4 - Insertar los logotipos del Ayuntamiento de Palamós y del Departamento de Deportes en el apartado de sponsors, en la web oficial del MIC.

d.5 - Colocar logotipos del Ayuntamiento de Palamós y del Departamento de Deportes en los carteles anunciadores del torneo.

d.6 - Colocar logotipos del Ayuntamiento de Palamós y del Departamento de Deportes en los reversos de las acreditaciones de jugadores y acompañantes inscritos en el torneo.

d.7 - Promocionar la villa de Palamós (folletos de Palamós), para poder dar a los participantes.

Décimo - La "Agrupació Esportiva MICFootball" disfrutará de la explotación de los bares del Estadio Municipal de Fútbol Palamós-Costa Brava y de los campos de fútbol de césped artificial de la Zona Deportiva Josep Massot y Sais durante la celebración del MIC, haciéndose responsables de su mantenimiento y conservación, así como de la limpieza de las instalaciones utilizadas: gradas, wc públicos, vestuarios ...

Undécimo - El incumplimiento de los pactos del presente convenio facultará a las partes para su rescisión.

Y para que conste, ambas partes firman el presente convenio por duplicado ejemplar ya un solo efecto en el lugar y la fecha indicada en el encabezamiento.

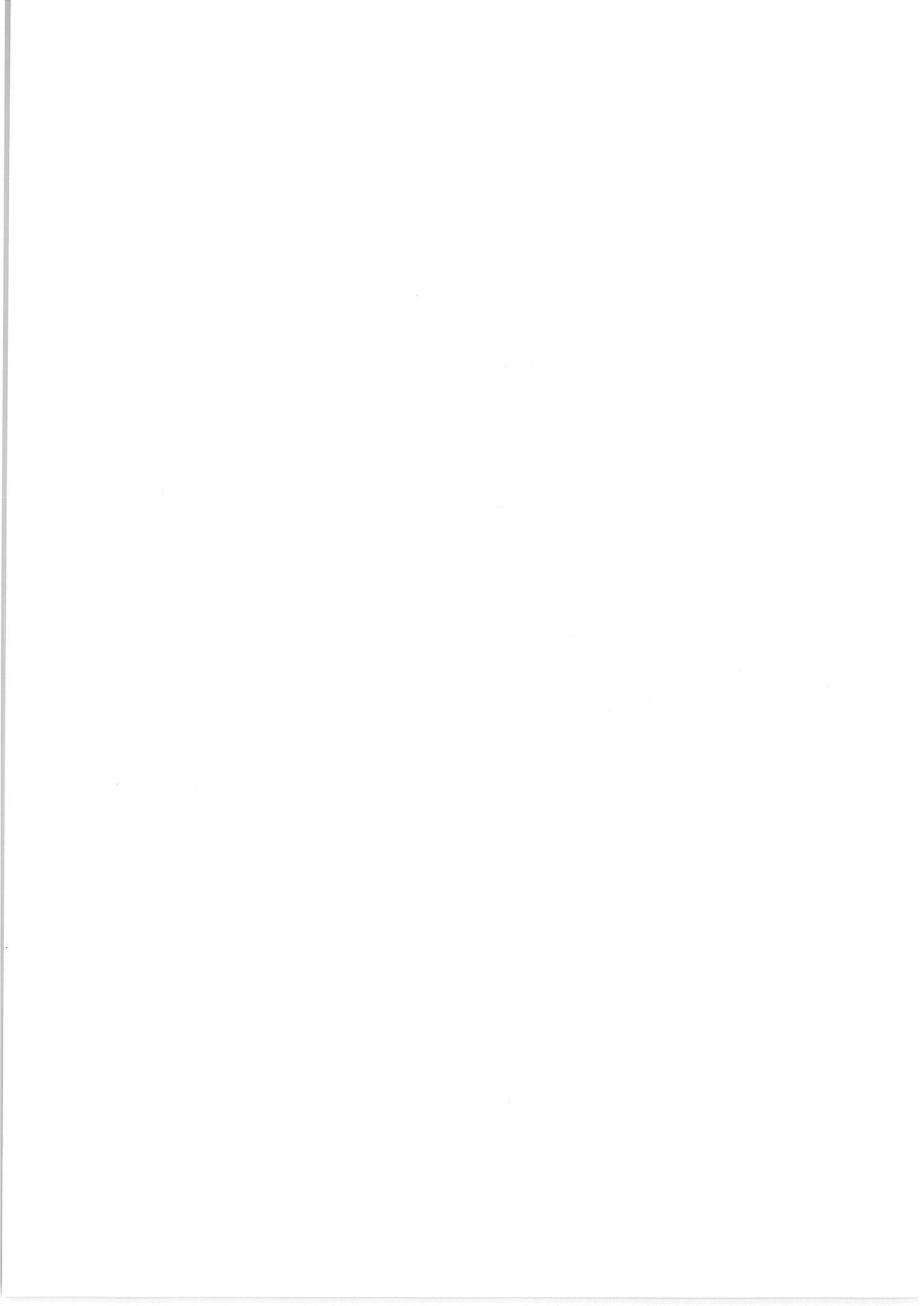
El alcalde

El presidente de
la "Agrupació Esportiva MICFootball"

Lluís Puig Martorell

David Bellver Vives







AJUNTAMENT DE PALAMÓS

MIQUEL ÀNGEL PEREZAGUA ROY, secretario del Ayuntamiento de Palamós,

CERTIFICO

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 10 de Marzo de 2016, tomó, entre otros, y a reserva de los términos definitivos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, el siguiente acuerdo:

Aprobación de la modificación del convenio, firmado en fecha 10 de Noviembre de 2015, entre el Ayuntamiento de Palamós y la Agrupación Deportiva MICFootball, con respecto a la utilización del Estadio Municipal de Fútbol Palamós-Costa Brava y de los campos de fútbol de césped artificial de la Zona Deportiva Josep Massot y Sais para la fiesta de inauguración, partidos clasificatorios y finales del MIC "Mediterranean Internacional Cup" por los años 2016 y 2017

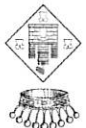
Vista la iniciativa impulsada por el concejal de Deportes, según informe presentado por el jefe de departamento y técnico coordinador de Deportes del Ayuntamiento de Palamós, referente a la modificación del convenio, firmado en fecha 10 de Noviembre de 2015, entre el Ayuntamiento de Palamós y la Agrupación Deportiva MICFootball, con respecto a la utilización del Estadio Municipal de Fútbol Palamós-Costa Brava y de los campos de fútbol de césped artificial de la Zona Deportiva Josep Massot y Sais para la fiesta de inauguración, partidos clasificatorios y finales del MIC "Mediterranean Internacional Cup" por los años 2016 y 2017.

Visto que a raíz de las obras de mejora que se realizaron en el Estadio Municipal de Fútbol Palamós-Costa Brava, condicionadas por la Liga de fútbol profesional, a fin de que la UE Llagostera pudiera jugar sus partidos de competición, el aforo del Estadio se ha visto reducido a 3.714 personas.

Dado que este año, la Agrupación Deportiva MICFootball ha incrementado las inscripciones en 56 equipos más, lo que representa 1.200 deportistas más, y que por lo tanto habría que disponer de una capacidad de aforo de 5.730 personas (para los actos inaugurales) y de 5.440 personas (por las finales).

Dado que tras varias reuniones y posteriores gestiones realizadas por parte del Departamento de Deportes y ante la inviabilidad de poder incrementar el aforo de que dispone el Estadio para poder dar cabida a la previsión del público asistente los días que se celebran los actos inaugurales (miércoles 23 de Marzo) y las finales (domingo 27 de Marzo), la Agrupación Deportiva Micfootball decide no celebrar en el Estadio Municipal de Fútbol Palamós - Costa Brava ni los actos inaugurales de la fiesta de inauguración ni las finales del domingo.

Visto que el Ayuntamiento de Palamós como la Agrupación Deportiva MICFootball reconocen no haber realizado ningún incumplimiento de los pactos del convenio, firmado en fecha 10 de Noviembre de 2015, y ponen de manifiesto su voluntad de modificar el convenio regulador de las relaciones entre la Ayuntamiento de Palamós y la Agrupación



AJUNTAMENT DE PALAMÓS

Deportiva MICFootball, para llevar a cabo la celebración del MIC 2016 y 2017 (Mediterranean International Cup), este año en el sentido siguiente:

* Cambio de fechas: del miércoles 23 al sábado 26 de Marzo de 2016 se celebrarán partidos clasificatorios de la categoría alevín fútbol 7 en las IEM (campos de fútbol de la zona deportiva Josep Massot y Sais).

El viernes 25, se jugarán dos partidos de octavos de final de alto nivel de la categoría infantil y / o cadete, y el sábado 26, las finales: alevín de fútbol 7 y 11, femenina y MIC integra (Estadio Municipal de Fútbol Palamós-Costa Brava).

* Ayuda económica: Tras varios escándalos y comparativas realizadas con diferentes municipios que también forman parte de las sedes del MIC y con las características similares a las del Ayuntamiento de Palamós, la aportación económica otorgada se reduce de 11.000 a 6.000 euros para los años 2016 y 2017.

A propuesta del concejal delegado de Deportes, Brigada, Cementerios y Protección Civil, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Modificar el convenio, firmado en fecha 10 de Noviembre de 2015, entre el Ayuntamiento de Palamós y la Agrupación Deportiva MICFootball, con respecto a la utilización del Estadio Municipal de Fútbol Palamós-Costa Brava y de los campos de fútbol de césped artificial de la Zona Deportiva Josep Massot y Sais para la fiesta de inauguración, partidos clasificatorios y finales del MIC "Mediterranean International Cup" por los años 2016 y 2017 en el sentido siguiente:

Aceptar los cambios introducidos en el **convenio - encabezamiento**, que quedaría de la siguiente forma:

(Encabezamiento) - Mediante el presente documento del Ayuntamiento de Palamós y la Agrupación Deportiva MICFootball pretenden regular la utilización para esta agrupación del Estadio Municipal de Fútbol Palamós-Costa Brava y de los campos de fútbol de césped artificial de la Zona Deportiva Josep Massot y Sais para los partidos clasificatorios y finales del sábado del MIC "Mediterranean International Cup" por los años 2016 y 2017a.

En los **factos del convenio - el punto primero**, quedaría de la siguiente forma:

- El Ayuntamiento de Palamós, dentro de su política de fomento en materia de actividades deportivas y considerando que la organización del Mundialito de Fútbol Base "MIC" por parte de la Agrupación Deportiva MICFootball representa para nuestra población una promoción importante de ámbito nacional e internacional, atribuye a dicha agrupación la facultad de utilizar de forma gratuita las instalaciones deportivas del Estadio Municipal de Fútbol Palamós-Costa Brava para la celebración de las **finales del MIC para los años 2016 y 2017** y de los campos de fútbol de césped artificial de la Zona Deportiva Josep Massot y Sais por los partidos de clasificación.



AJUNTAMENT DE PALAMÓS

El **punto tercero**, quedaría de la siguiente forma:

- El Ayuntamiento de Palamós y la Agrupación Deportiva MICFootball acuerdan que la entrada para las jornadas **de los partidos clasificatorios y de las finales del sábado del MIC para los años 2016 y 2017** será gratuita. Si bien, la Agrupación Deportiva MICFootball deberá llevar un control del público asistente para no superar la capacidad de los recintos.

El **punto quinto**, quedaría de la siguiente forma:

- La Agrupación Deportiva MICFootball será la responsable de la seguridad del interior de los recintos durante la celebración **de los partidos clasificatorios y de las finales del sábado del MIC para los años 2016 y 2017**, así como de controlar y de organizar los autobuses que lleven los equipos participantes. Asimismo la Agrupación Deportiva MICFootball será la responsable de organizar y controlar todos los equipos participantes, ubicándolos y poniendo responsables a los lados de los equipos para mantener un correcto comportamiento durante los actos.

El **punto noveno**, quedaría de la siguiente forma:

El Ayuntamiento de Palamós tendrá la voluntad de otorgar a la Agrupación Deportiva MICFootball una ayuda económica de **6.000 € para los años 2016 y 2017**. Ayuda que en todo caso, quedará sometido a la consignación del presupuesto del Ayuntamiento por este concepto.

El **punto noveno, apartado a)**, se suprime

El **punto noveno, apartado b)**, quedaría de la siguiente forma:

La Agrupación Deportiva MICFootball llevará a cabo en el Estadio Municipal de Fútbol Palamós-Costa Brava las **finales del sábado del MIC para los años 2016 y 2017**.

El **punto noveno, apartado d.3)**, quedaría de la siguiente forma:

En las vallas (5 de 3x1) que se colocaran en el Estadio Municipal de Fútbol Palamós-Costa Brava donde se celebrarán **las finales del sábado del MIC para los años 2016 y 2017**.

SEGUNDO.- Notificar a la Agrupación Deportiva Micfootbal la adopción de los acuerdos anteriores.

Y para conocimiento y a los efectos que corresponda extendiendo este certificado con el visto bueno del Alcalde, en Palamós 11 de Marzo de 2016.

El secretario

Miguel Ángel Perezagua Roy

Visto bueno,
El alcalde,

Lluís Puig Martorell

